

Guayaquil, 28 de Junio del año 2010

SR. FRANCISCO JOSE INTRIAGO CONFORME
Ciudad.-

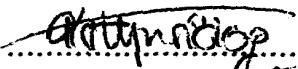
De mis consideraciones:

Cumpleme poner en su conocimiento que la Junta General de Accionistas de la Compañía **ERYNZAD S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy resolvió designar a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de cinco años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

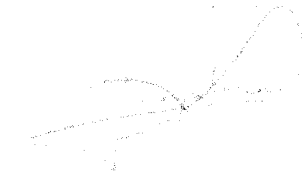
Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante el notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, Doctor . S. IVOLE ZURITA ZAMBRANO el 05 de Abril del 2007 , la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón_ el 18 de Abril del 2007.

Muy Atentamente,


.....
Kathrusca Narcisca Intriago Conforme
Secretaria Ad- hoc de la junta

RAZON DE ACEPTACION:

En Guayaquil , a los 28 dias del mes de Junio del 2010 , acepto EL CARGO DE **GERENTE GENERAL** de la Compañía **ERYNZAD S.A.** para el que me eligieron , siendo de nacionalidad Ecuatoriana, con Cédula de Ciudadanía No. 1307416428 y domiciliado en la ciudad de Guayaquil. habiéndome posesionado en esta misma fecha.


.....
FRANCISCO JOSE INTRIAGO CONFORME
GERENTE GENERAL



NUMERO DE REPERTORIO: 39.229
FECHA DE REPERTORIO: 10/Ago/2010
HORA DE REPERTORIO: 10:55

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha doce de Agosto del dos mil diez, queda inscrito
el Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **ERYNZAD**
S.A., a favor de **FRANCISCO JOSE INTRIAGO CONFORME**, a foja
85.392, Registro Mercantil número **15.397**.

ORDEN: 39229



S

REVISADO POR:



AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

De conformidad con el numeral 6 del Artículo 19 de la Ley
Notarial reformada por el Decreto Supremo Número 2880 de
Marzo 31 de 1973, inscrita en el Registro Oficial No. 564
del 12 de Abril de 1973, COYFE. Que la copia precedente
que consta de.....fojas es fiel al documento
que se me exhibe. Guayaquil



06 ABR. 2011

Dr. Humberto Moya Flores
Notario XXXVIII de Guayaquil